

A LOS CASTELLANO-MANCHEGOS NOS TOCO BAILAR CON LA MAS FEA

La llanura que circunda la prisión de máxima seguridad de Herrera de La Mancha es lo más parecido a un desierto que cualquiera pudiera imaginar. En verano, el sol se deja caer como una losa. En invierno, las heladas deben calar hasta los huesos. Únicamente se rompe la monotonía del paisaje cuando posas el coche junto a la verja de entrada al recinto. Allí, mientras el guardia civil de la puerta te pide que te identifiques, puedes observar dentro las viviendas de los funcionarios, a modo de chalés de protección oficial, y los jardines que las rodean, así como los caminos asfaltados que llevan a las distintas dependencias.

Se produce un lapsus. El sargento de guardia te viene a pedir el carné de identidad porque dice que con el de prensa sólo no vale. Mientras, entre aburrido y expectante por lo que el suboficial habla con el interior, tratas de esquivar tu mirada hacia la cabina donde se encuentran quienes han de darte el visto bueno para franquear la entrada. De reojo miras los clavos del suelo, tan grandes y tan juntos que harían imposible que un coche corriera y de pronto sientes que te llega la hora. Pero no. Aún hay que mirar el coche, el maletero del utilitario que lleva lo de siempre: líquido de frenos, aceite, agua y un gato. ¡Anda con los nervios!, la llave se niega a entrar y el guardia de turno, con buena fe el hombre, todo hay que decirlo, te indica que ésa no debe de ser la llave. Pero sí, es tu coche y tú lo sabes. ¡Vaya!, parecía co-ser y cantar cuando quedaste con el director y ahora... Pero no, son gajes del oficio, los trámites de rigor, al fin y al cabo Barrionuevo, emulando a la social-democracia alemana, ha apostado por un estado policial, son las reglas del juego.

Sólo habían transcurrido doce minutos desde nuestra llegada pero, palabra, parecía la eternidad. Aunque lo importante ya estaba. Sólo faltaba aparcar el coche y el director nos recibiría. Todo estaba calculado. No llegamos en buena hora porque el mandamás del «talego», como dicen los delincuentes en su argot tan particular, estaba departiendo con el jefe de Servicios. Sería cuestión de media hora. Más que suficiente para palpar el ambiente que se respira en la prisión, un ambiente que ha mejorado

notablemente desde el pasado 13 de diciembre en que los etarras depusieron su actitud de rebeldía que habían mantenido durante cerca de diez meses, una medida de presión que, a juzgar por las manifestaciones de los funcionarios sindicados en UGT, no ha servido para nada y que según los funcionarios de USO es un tema a analizar porque representantes cualificados de Herri Batasuna y de las Gestoras Proamnistía lo han presentado como un auténtico éxito. Lo cierto y verdad es que las tensiones han desaparecido y de las agresiones, amenazas e insultos constantes de los internos a los funcionarios se ha pasado a un régimen de tranquilidad que sólo es alterada, de vez en cuando, en el módulo Uno con algún insulto que lanza el etarra X amparándose en la masa, los silbidos que tributan a quienes consideran sus enemigos o los siseos que emiten tratando de poner nervioso al que le toca guardia, en cada momento.

LAS CANAS ROMPEN SU ESQUEMA DE HOMBRE JOVEN

Javier Romero Pastor tiene sólo 36 años pese a sus innumerables canas y a sus pronunciadas ojeras, probablemente aumentadas tras tomar posesión del cargo de director de la polémica prisión de Herrera de La Mancha. Javier vio la luz en la localidad conquense de La Ventosa, aunque a los seis años se trasladó con sus padres hasta Algeciras donde pasó cinco años. Después, marchó a Sevilla donde vivió hasta la época en que le llegó la llamada de «servir a la Patria» y empezó a plantearse en qué iba a trabajar. Habían salido unas oposiciones al Cuerpo de Prisiones y se lo pensó. La verdad es que era un problema de conciencia. Un hombre de actitud rebelde en la época de la dictadura, con un pensamiento de izquierda hasta la médula, y si las cosas salían como él pensaba iría de carcelero a un país donde la disidencia política se castigaba todavía con el trullo.

«Yo desde hacía tiempo militaba en el Partido Socialista. Era un hombre de izquierdas totalmente convencido. Pero bueno, fui viendo que ésta era una profesión como otra cualquiera, pero con el agradable

componente además de que realizas un trabajo muy bonito. Yo siempre he dicho que si trabajamos con cien delincuentes y conseguimos rehabilitar a uno es suficiente.»

Sus actividades en prisiones comenzaron en 1972 en la Escuela General Penitenciaria hasta que un año después toma posesión de su primer destino en la Cárcel Modelo de Barcelona, al año siguiente marcha a Carabanchel, luego vendrá Sevilla y tras su oposición al Cuerpo Especial le destinan al Penal de El Puerto de Santa María, posteriormente va de jefe de Servicios a la prisión de régimen abierto de Liria (Valencia) y antes de llegar a Herrera en enero de 1984, estuvo un año como subdirector en Carabanchel.

LA PRISION SE HA NORMALIZADO

Cerca de diez meses han estado los presos de ETA en actitud de protesta. Desde su llegada a Herrera de La Mancha se han negado a obedecer las normas del establecimiento y todos los sábados se han visto apoyados en sus reivindicaciones por las Gestoras Proamnistía, Herri Batasuna y sus propios familiares. Los gritos de apoyo a ETA y contra las Fuerzas de Orden Público, los funcionarios y el propio director de la prisión («Romero cabrón, irás al paredón») han sido una constante provocación en la que, desde el principio, la primera autoridad provincial, Joaquín Iñiguez Molina, se negó a caer. Ahora, todo ha vuelto a la normalidad, o mejor dicho, todo ha empezado a ser normal, algo que no se conocía desde que los presos vascos llegaron a tierras manchegas.

«La situación yo la veo normal dentro del problema que actualmente existe en prisiones. Las prisiones son un reflejo de la sociedad de la época. Las leyes en uno y otro sitio eran antes más restrictivas y ahora son más abiertos y los problemas son un fiel reflejo de los que ha habido en la sociedad española. Por una parte, los presos han estado sometidos a un régimen tal de restricciones que ahora piensan que el grado de libertad al que pueden optar puede ser mayor y, por otra parte, los que deben vigilar que la ley se cumpla deben no sólo asimilar ésta en la letra sino un poco en el espíritu que encierra. Aquí en